

Yumbo, 23 de abril de 2026

Supervisores

SERGIO RICAURTE

JUAN MANUEL SEPULVEDA

Contrato ESPY CO-044-2026

ESPY S.A. E.S.P.

ASUNTO: Solicitud de prórroga al contrato de obra No. CO-044-2026 cuyo objeto es “CONTRATO DE ADECUACION, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA LA INFRAESTRUCTURA ELECTROMECHANICA, HIDRAULICA, ELECTRICA Y DE INSTRUMENTACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES OPERADA POR LA ESPY S.A. E.S.P.”

Saludos cordiales,

En mi calidad de contratista del Contrato de Obra N.º CO-044-2026, cuyo objeto es el “CONTRATO DE ADECUACION, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA LA INFRAESTRUCTURA ELECTROMECHANICA, HIDRAULICA, ELECTRICA Y DE INSTRUMENTACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES OPERADA POR LA ESPY S.A. E.S.P.”, con terminación inicial al 30 de abril del 2026,, respetuosamente me permito solicitar prórroga del plazo contractual hasta el 30 de junio de 2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones técnicas y operativas directamente asociadas a la ejecución del contrato.

El contrato cuenta con fecha de inicio el 6 de febrero de 2026, con lo cual se dio apertura al plan de intervenciones requeridas conforme a la planificación de funcionamiento de la PTAR Urbana, esto es, atender cada frente de obra de manera coordinada con la programación de operación y, por consiguiente, la disponibilidad de unidades, elementos e infraestructura que componen los diferentes sistemas que garantizan el desempeño y cumplimiento de parámetros de operación y condiciones de vertimiento conforme a la normatividad vigente y buenas prácticas en la administración de sistemas de tratamiento de aguas residuales.

En relación al objeto contractual se ha realizado la rehabilitación integral, puesta a punto, suministro e instalación de componentes, repuestos y consumibles necesarios para restituir las condiciones óptimas de desempeño de los equipos, estructuras, unidades de tratamiento e infraestructura de la PTAR, en el marco de un plan de adecuaciones estructurado y en acuerdo con la empresa contratante. Por consiguiente, cada ítem del contrato constituye una intervención de obra, con alcance definido, entregables verificables y fases de ejecución claramente diferenciadas, todo ello en función de la programación de operación de la planta y la disponibilidad coordinada de las unidades de proceso.

☎ (2) 381 8479

📞 (+57) 316 294 1616

📍 Carrera 64 # 9 - 05. Oficina 401 | Santiago de Cal

✉ stingenierosconstructores@gmail.com

🌐 jcandelo@stingenierosconstructores.com

🌐 ventas@stingenieros.com

1. Estado actual del contrato

Con fecha de inicio el 6 de febrero de 2026 y plazo de terminación inicial el 30 de abril de 2026, el contrato registra a la fecha de corte (17 de abril de 2026) un avance físico del 60,6% del valor total, contando con un avance sustancial por cada frente de obra como se presenta a continuación:

1.1 EQUIPOS DEL TRATAMIENTO PRELIMINAR – 92,2%

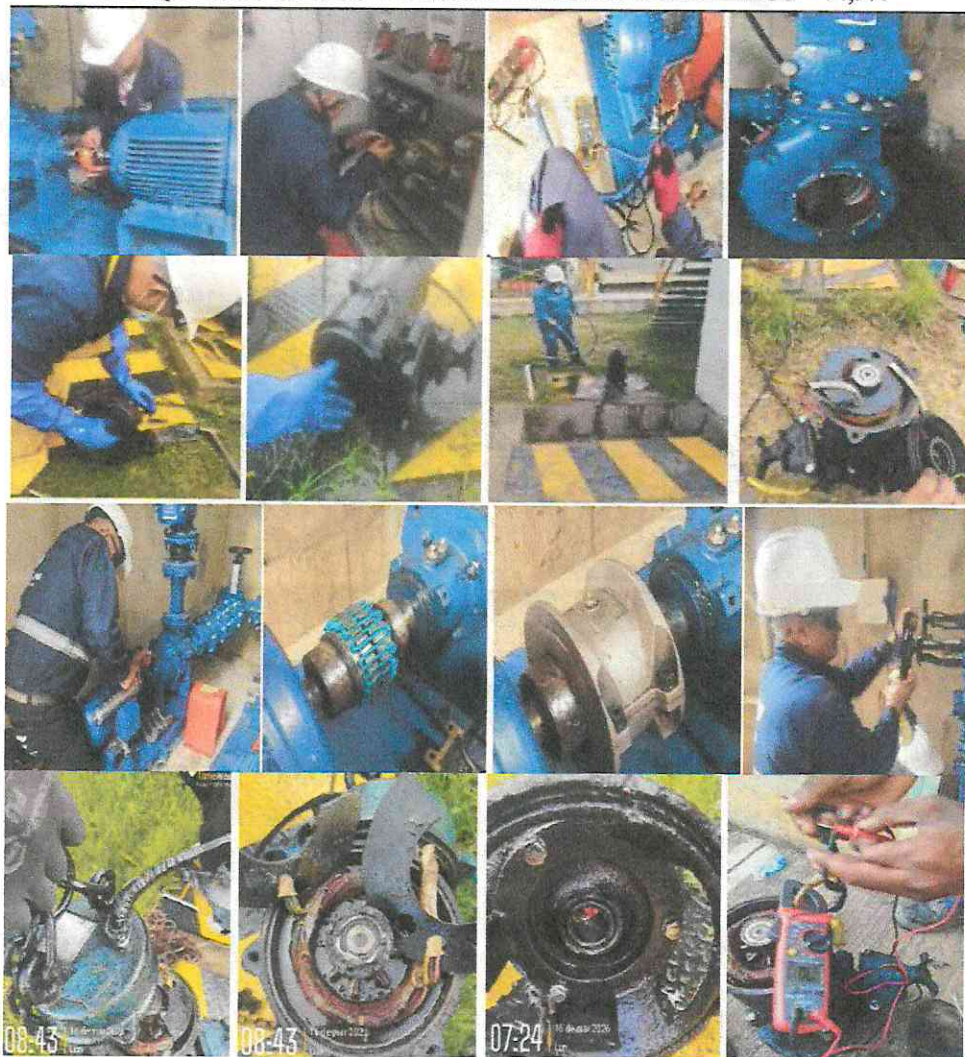




1.2 EQUIPOS DEL TRATAMIENTO SECUNDARIO – 100%



1.3 EQUIPOS BOMBEO DE LODOS Y NATAS GENERADOS – 74,9%



1.4 EQUIPOS TRATAMIENTO DE LODOS – 95,0%



1.5 EQUIPOS SISTEMA DESHIDRATACION DE LODOS – 100%

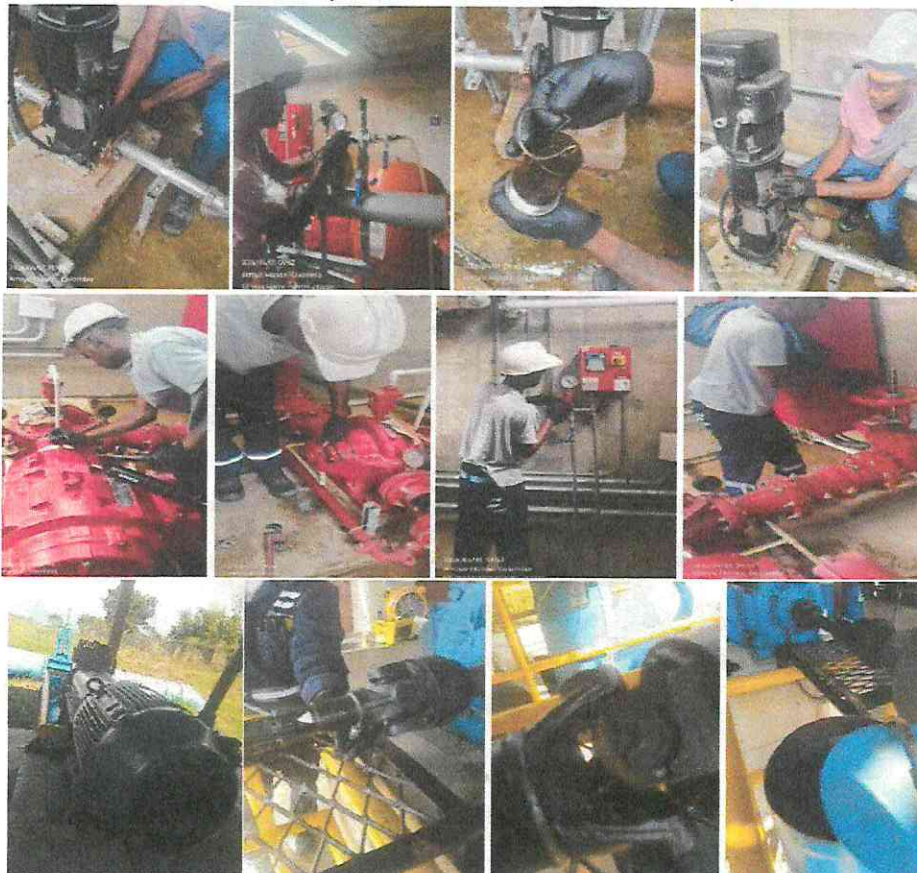




STIngenieros
CONSTRUCTORES LTDA.



1.6 OTROS EQUIPOS COMPLEMENTARIOS – 66,1%

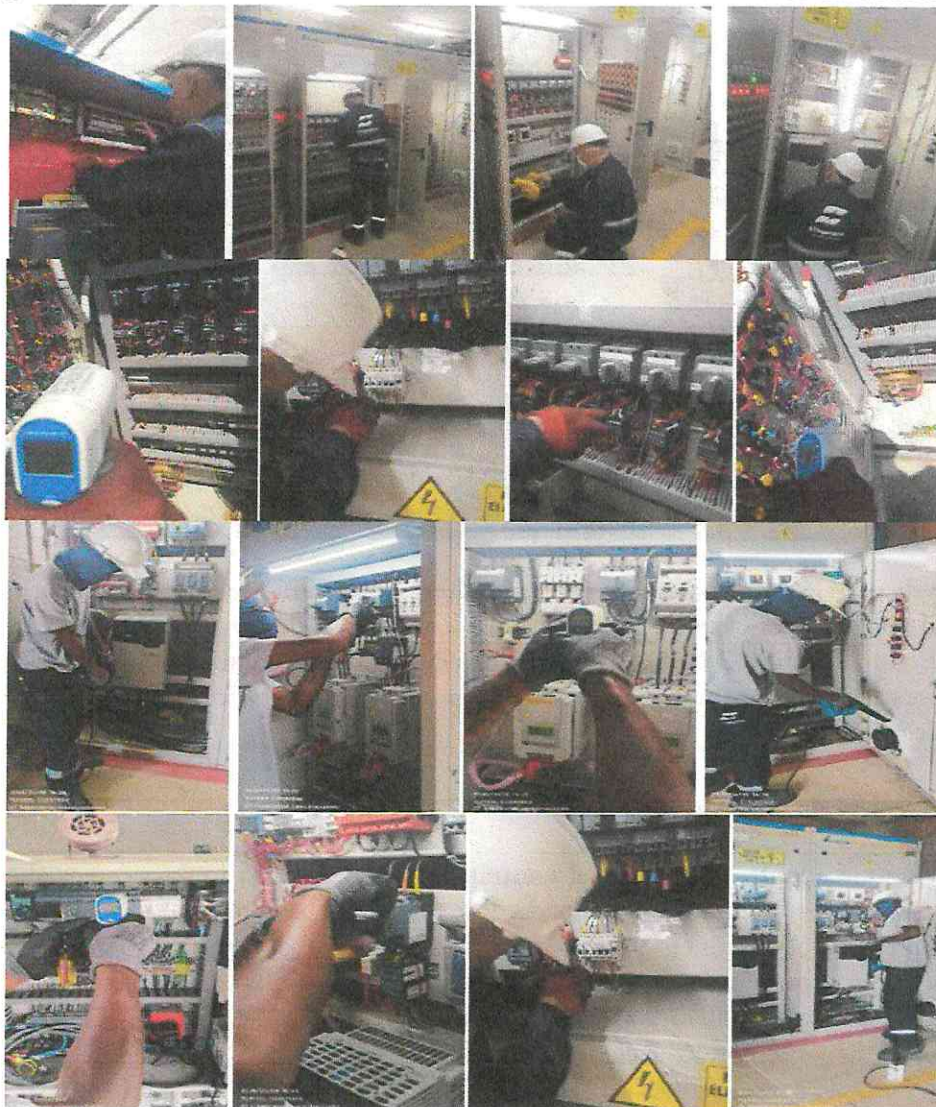


(2) 381 8479
(+57) 316 294 1616
Carrera 64 # 9 - 05. Oficina 401 | Santiago de Cal
stingenierosconstructores@gmail.com
jcandelo@stingenierosconstructores.com
ventas@stingenieros.com



2 INFRAESTRUCTURA ELECTRICA – 32%

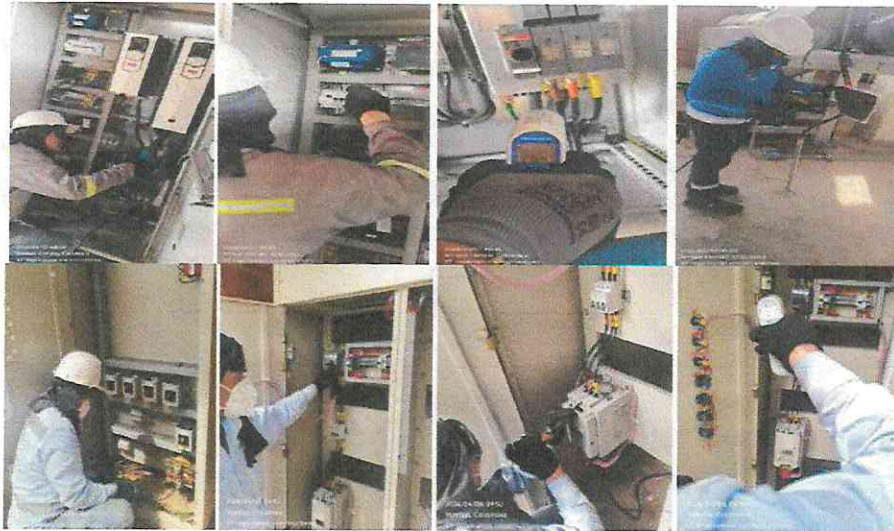
2.1 EQUIPOS DISTRIBUCION Y COMPONENTES SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA





3 SISTEMA DE AUTOMATIZACION E INSTRUMENTACION – 12%

3.1 EQUIPOS, REDES Y COMPONENTES DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACION



Los frentes de obra con mayor avance corresponden a los capítulos electromecánicos de proceso (1.2 y 1.5 al 100%), siendo los de menor avance los sistemas de automatización (3.1 al 12,0%), la infraestructura eléctrica (2.1 al 32,0%) y algunos equipos complementarios (1.6 al 66,1%), cuya intervención se encuentra condicionada por la disponibilidad operativa de la planta y la secuencia lógica de ejecución.

2. Fases técnicas de ejecución

Las intervenciones contempladas en el contrato obedecen a una lógica técnica de obra que impide su ejecución simultánea o anticipada. Por tratarse de una planta en operación continua que debe garantizar el tratamiento de las aguas residuales y el cumplimiento de los parámetros de vertimiento conforme a la normatividad ambiental vigente, la ESPY S.A. E.S.P. define la programación y disponibilidad de cada unidad de proceso, estableciendo las ventanas de intervención de acuerdo con los ciclos operativos.

Este esquema implica que ningún equipo puede ser intervenido antes de que la programación operativa lo permita, dado que su parada anticipada afectaría directamente la continuidad del servicio de saneamiento y el cumplimiento de las obligaciones ambientales de la empresa. En consecuencia, la ejecución del contrato es inherentemente paulatina, progresiva y sujeta a la

disponibilidad de cada frente de obra.

La lógica de ejecución sigue el siguiente esquema por cada capítulo del contrato:

- Tratamiento Preliminar (1.1): Intervenciones en rejillas (gruesas, medias, finas), motorreductores, bandas transportadoras, tornillos sin fin, agitadores y bombas. Requieren parada programada de cada línea de cribado y coordinación con la disponibilidad de equipos auxiliares. Avance: 92,2%.
- Tratamiento Secundario (1.2): Rehabilitación de filtro percolador, sopladores y barredor de lodos del sedimentador secundario. Completado al 100%, dada la posibilidad de intervenir sin afectar otras líneas de proceso.
- Bombeo de Lodos y Natas (1.3): Bombas de recirculación, purga de lodos y natas. El 25% restante (ítem 1.3.4 – Bomba achique cuarto de lodos, 2 HP) está supeditado a la programación de intervención por equipos auxiliares en toda la PTAR.
- Tratamiento de Lodos (1.4): Motorreductor corona espesador, bombas de lodo espesado, agitadores ROTAMIX y bombas de agua caliente. El 50% pendiente del ítem 1.4.6 (bombas recirculación agua caliente) está condicionado a la disponibilidad de la caldera y al ciclo térmico del sistema de digestión teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra aún en periodo de estabilización después de la intervención completa por impermeabilización interna.
- Deshidratación de Lodos (1.5): Decantadores ALFA LAVAL ALDEC G3-75 (1 y 2), sistema de polímero y tornillo sin fin. Completado al 100%, siendo el frente de mayor complejidad y riesgo técnico, ejecutado con izaje, personal y herramienta especializada.
- Equipos Complementarios (1.6): Quemador de biogás, estación de bombeo de agua potable, caldera 30 HP, planta eléctrica 800 KVA, bombas EBAR (75 HP eléctrica y 145 HP diésel), y bomba contra incendios. Los ítems pendientes (automuestreador, actuadores de compuerta, soplador biogás) requieren condiciones de operación estabilizadas y no pueden ser adelantados sin comprometer la continuidad del proceso.
- Infraestructura Eléctrica (2.1): Centros de Control de Motores (CCM1 al CCM7), subestación 800 KVA, banco de condensadores y análisis de calidad de energía. El avance del 32% en este capítulo obedece a que las intervenciones en los CCM solo pueden realizarse durante ventanas de mantenimiento programado, ya que su parada implica la detención simultánea de múltiples equipos de proceso.
- Automatización e Instrumentación (3.1): Sistema SCADA, tablero de control principal, CCM periférico y automatización EBAR. El avance del 12% en este capítulo es consecuente con la secuencia técnica: la calibración e integración de instrumentos debe realizarse una vez las intervenciones electromecánicas estén concluidas, dado que los lazos de control requieren los equipos en condición operativa estable.

3. Retraso por circunstancias exógenas que inciden en la ejecución

Según el programa de adecuaciones previsto inicialmente por el contratante, mediante la Supervisión y la coordinación con la Operación de la planta, tiene un retraso de aproximadamente un mes y quince (1 mes 15 días), puesto que el inicio del contrato estaba

☎ (2) 381 8479

📞 (+57) 316 294 1616

📍 Carrera 64 # 9 - 05. Oficina 401 | Santiago de Cal

✉ stingenierosconstructores@gmail.com

✉ jcandelo@stingenierosconstructores.com

📧 ventas@stingenieros.com

previsto para ser suscrito el 15 de diciembre de 2025; sin embargo, dificultades de carácter administrativo y presupuestal en la ESPY S.A. E.S.P. impidieron su perfeccionamiento en esa fecha, situación que fue ajena a la voluntad del contratista.

Como consecuencia directa de lo descrito anteriormente, el inicio de actividades se postergó en relación con la programación original, lo cual redujo de forma proporcional el tiempo disponible para la ejecución de las obras sin que ello hubiera podido ser previsto o mitigado por el contratista. En consecuencia, una vez se da el perfeccionamiento del contrato, el inicio de ejecución por parte de ST Ingenieros Constructores LTDA no fue hasta sino hasta el 6 de febrero de 2026, es decir, una semana después de la firma. Y considerando, el alistamiento de personal especializado, equipos y suministros, la coordinación de intervenciones con el equipo de operaciones de la planta, no se dio inicio de obra en frentes efectivos la segunda semana del mes de febrero.

La sumatoria de las afectaciones descritas alcanza los dos (2) meses calendario, lo que respalda técnica y jurídicamente la solicitud de prórroga por dicho término, garantizando la ejecución adecuada de las actividades pendientes dentro de condiciones operativas y constructivas apropiadas.

4. Solicitud de prórroga

Con base en los argumentos técnicos y operativos expuestos, y teniendo en cuenta que:

- La ejecución de actividades inició con un retraso de aproximadamente dos (2) meses respecto a la fecha inicialmente prevista, por causas ajenas al contratista.
- La naturaleza de las intervenciones de obra exige una ejecución progresiva y coordinada con la programación operativa de la planta, sin posibilidad de adelantar intervenciones antes de que la ESPY S.A. E.S.P. autorice la disponibilidad de cada unidad.
- El avance físico del 60,6% es coherente con el plan de obra y las condiciones operativas descritas, no existiendo rezago imputable al contratista.
- Las actividades pendientes comprenden capítulos de alta complejidad técnica (automatización, infraestructura eléctrica) cuya ejecución adecuada requiere tiempo suficiente para garantizar calidad y seguridad.

Se solicita respetuosamente a la supervisión emitir el concepto técnico favorable y tramitar ante la ESPY S.A. E.S.P. la suscripción de una prórroga al contrato CO-044-2026, con el fin de ampliar el plazo contractual en dos (2) meses calendario, fijando como nueva fecha de terminación el 30 de junio de 2026.

Cordialmente,



JARBY ROMAN CANDELO SINISTERRA
Representante Legal
S.T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA